



## FEDERACIÓN INSULAR COLÓMBOFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

C/ Comandante Sánchez Pinto, nº 9 \* Apartado de Correos, 10.464

Telf. (922) 279914 \* Fax. (922) 247130 \* 38006 - Santa Cruz de Tenerife

Página WEB : [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) – Correo electrónico : [info@fedcolombofilatfe.org](mailto:info@fedcolombofilatfe.org)

### **ASUNTO : INFORMACIÓN A LOS CLUBES - SUELTA DE CABO JUBY DEL 9 ABRIL**

Dado el calibre de los hechos acontecidos, es nuestra obligación informar a los colombófilos del contingente federativo, a través de sus clubes, sobre lo ocurrido en la suelta de Cabo Juby de la Campaña de Pichones. A continuación procedemos a describir todos los datos de los que disponemos en esta Federación Insular desde que se envían los Planes de Vuelo de 2005 hasta llegar a la devolución de las palomas a los clubes participantes.

El Plan de Vuelo se envió cinco días después de celebrada la Asamblea del 15 de Octubre de 2004, es decir, el día 20 de octubre de 2004 a la Federación Canaria. Posteriormente por mensajería MRW el 14 de Enero de 2005 se remitió de nuevo el Plan de Vuelo con el ruego a la Federación Canaria que los planes de vuelos vengan aprobados con suficiente antelación, además de las autorizaciones y permisos correspondientes a través de la EMBAJADA ESPAÑOLA para realizar las sueltas de la COSTA AFRICANA. Estos permisos son: aduaneros, militares, agricultura y ganadería, y los de Aviación Civil de las autoridades marroquíes, que tienen que ser gestionados por la Federación Canaria y remitidos a las Federaciones Insulares que se lo hayan solicitado.

Diez días antes de la recogida del día 7 de Abril de 2005, D. César Escobar se pone en contacto con la compañía aérea SERAIR, con la que Federación Insular contrató dos vuelos para realizar la suelta de Cabo Juby, comenzó a pedir la autorización a Aviación Civil de Marruecos, para poder transportar las palomas el día 8 de Abril de 2005 al Aaiún, para ser soltadas desde Cabo Juby el sábado día 9 de Abril. Recordamos que SERAIR no puede solicitar esta autorización sin que la Federación Canaria lo haya tramitado previamente a través de la Embajada Española en Marruecos.

Quince días antes de la recogida para Cabo Juby, existían ya rumores de que no se iban a conceder los permisos de Aviación Civil a la Federación Insular. Estos rumores llegaron incluso hasta Sevilla a D. José Antonio Gámez, el cual se puso en contacto con D. César Escobar el día 4 de Abril ofreciéndole, en el caso de que hubiera problemas con la autorización aérea, su barco para transportar las palomas gratuitamente a alta mar a la altura de Cabo Juby, pagando incluso el transporte desde Tenerife a Las Palmas y regreso, cosa que ha mantenido.

Después de que SERAIR tuviese varios contactos con el Sr. Pedro Toledo (Presidente de la Federación Canaria), el cual le indicaba a esta compañía que los permisos llegarían el miércoles por la noche, concretamente este día a las 19:12 recibimos un fax de la Federación Canaria ofreciéndonos un barco que salía de Las Palmas para soltar de Cabo Juby, dándonos

de plazo para comunicárselo, en caso de aceptar el ofrecimiento, hasta el viernes a primera hora.

El jueves día 8 de Abril, antes de la recogida, D. César Escobar contacta del orden de 10 veces con la compañía aérea sin obtener confirmación de la autorización y sí de que el Sr. Toledo les indicaba que la autorización llegaría. Ante esta situación esta Federación Insular comunica a los clubes que procedan a realizar la recogida, advirtiéndoles que los permisos no los tenían pero que se nos asegura que sí van a estar.

El jueves estando en el muelle, entretanto llegaban las cestas de los distintos clubes, el Sr. Abdala (Delegado para la Costa de África nombrado por la Federación Canaria) se pone en contacto con D. César Escobar para comunicarle que tiene los permisos en su poder, a lo cual éste le pide que se los remita vía fax a la compañía aérea, hecho que no se produjo según nos informa esta compañía.

Este mismo jueves, todavía en el muelle, comprobando que los permisos no llegaban, D. César habla con los presidentes de los clubes que van llegando y les indica el ofrecimiento del Sr. Gámez por si no llegaban los permisos el viernes. A los presidentes que no fueron al muelle se les llama por el móvil, entre ellos Domingo Galván (presidente del club de Los Realejos y Tesorero y expresidente del Comité de Competición y Exposiciones de la Federación Canaria), el cual le comenta a D. César que no se preocupara que él estaba seguro que el permiso llegaría. Asimismo que le parecía bien, en tal caso, aprovechar el barco del Sr. Gámez.

El viernes, a primera hora de la mañana, D. César llama a D. Domingo Galván, y éste le sigue reiterando que llegaría el permiso. Las palomas permanecieron atendidas en el muelle en espera de la autorización a la compañía aérea, que tenía previsto el envío de 2 aviones a las 11:00 de la mañana. En esta situación de que si el permiso llegaba inclusive en la tarde del viernes, se mantenía la esperanza de transportar las palomas el sábado para soltar el domingo. Estas esperanzas se vieron frustradas al recibir la comunicación verbal de Aviación Civil de Marruecos a SERAIR a las 12:30, indicando que el permiso para salir está denegado.

La decisión posterior se tomó con el consenso de todos los presidentes de club con los que se habló el jueves. El viernes las palomas embarcan en la compañía Armas y salen para Las Palmas a las 20:00, donde allí las recogería el barco del Sr. Gámez, junto con 753 palomas de clubes de Las Palmas, que también habían contratado con SERAIR el transportar las palomas al Aaiún para soltar de Cabo Juby. Debido a imponderables, la llegada prevista de este barco al mediodía del sábado se retrasa, embarcándose las palomas de Tenerife y de Gran Canaria y saliendo el buque a las 20:00. Inmediatamente y estando los clubes próximos a realizar la apertura de los comprobadores, se le comunica a los mismos que la suelta pasa a efectuarse el lunes día 11 de Abril.

En todo este tiempo el Sr. Toledo no ha tenido contacto alguno con D. César Escobar hasta el sábado día 9 de Abril, en el que lo llama para decirle que los sábados no se podían soltar desde Las Palmas otras palomas que no fueran las de Lanzarote, a lo cual le contestó que eso lo tenía que haber comunicado por escrito con suficiente antelación, ya que nuestro plan de vuelos de 2005 fue aprobado en la asamblea del 15 de Octubre de 2004 sin tener conocimiento de esa puntualización. No hubo ningún interés, según comenta D. César, por aclararle que es lo que ha sucedido con las distintas autorizaciones.

Ya embarcadas las palomas y con rumbo a la Costa de África, el mal tiempo reinante en el mar propicia que los toldos que protegen las cestas sean arrancados en muchas ocasiones y que el fuerte oleaje moje unas 30 cestas. El jefe de expedición ante esta situación y comprobando que el empeoramiento del mar iba en aumento se pone en contacto con la Federación Insular recomendando el regreso del barco.

Ya de regreso y con las palomas en el muelle de Tenerife se toma la decisión, debido a los comentarios en la calle de que había palomas muertas, de puntear todas las palomas enviadas y comprobar que se entregan en buen estado a los diferentes clubes. Luego serían los clubes los que deberían tomar la decisión de si se las soltaban a sus colombófilos o se las daban en mano.

El lunes, el Secretario de la Insular, convoca a los presidentes de club del contingente a una reunión informativa a celebrar el martes día 12 a las 20:00 horas. En dicha reunión se hace entrega a todos los clubes de la documentación enviada a la Federación Canaria y de la recibida de la misma, y se pone en conocimiento de lo todo acontecido que corresponde con lo narrado anteriormente. Sorprendentemente se recibe en el mismo día antes de esta reunión las autorizaciones de Aviación Civil de Marruecos en la que se incluye la autorización del día 8 de Abril para realizar la suelta de Cabo Juby el día 9.

Sentimos que no se haya podido realizar esta suelta, y pedimos disculpas a nuestros colombófilos si las decisiones tomadas con posterioridad no han sido del agrado de la mayoría, pero queremos dejar claro que nada de lo sucedido se hubiera producido si la Federación Canaria nos hubiera aportado los correspondientes permisos en la fecha oportuna.

Rogamos a esa presidencia informe del contenido del presente escrito a todos sus asociados.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de Abril de 2005

Fdo.: César Escobar Hdez.  
Canino  
EL PRESIDENTE

Fdo.: José C. Rodríguez  
EL SECRETARIO

SR. PRESIDENTE DEL CLUB \_\_\_\_\_



BARCO PESQUERO OFRECIDO POR D. PEDRO TOLEDO (FEDERACIÓN CANARIA) PARA LA SUELTA DE CABO JUBY